CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RFID TECNOLOGIA SAS
Nit: 900521130 1, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02204881
Fecha de matrícula: 17 de abril de 2012
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 10 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 50 No 106 - 22
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: gerencia@rfidtecnologia.com
Teléfono comercial 1: 2361201
Teléfono comercial 2: 8054018
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 50 # 106 - 22
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: gerencia@rfidtecnologia.com
Teléfono para notificación 1: 2361201
Teléfono para notificación 2: 2575438
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 17 de abril de 2012 de Accionista Único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2012, con el No. 01625941 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada RFID TECNOLOGIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Comercialización, instalación. Importación y exportación de medios tecnológicos tales como alarmas circuitos cerrados, equipos de visión remotos, equipos de control anti hurto, controles de acceso, controles perimétricos y similares. Objeto complementario la comercialización exportación e importación de software y equipos de comunicaciones, de cómputo y los demás equipos relacionados con la actividad de su objeto social, la inversión de su capital y utilidades industriales o de mercadeo, para la cabal realización del objeto de la compañía, podrá hacer inversiones de fomento o desarrollo para el aprovechamiento de incentivos de carácter fiscal autorizados por la ley, la sociedad podrá adquirir fundar y enajenar establecimientos de comercio, comercializar bienes muebles o inmuebles, materiales y equipos que se requiera para todos los fines que estén relacionados con el objeto social de esta, sean nacionales o extranjeros, la sociedad podrá participar en licitaciones privadas y públicas en el país y fuera de este y celebrar toda clase de créditos, ejecutar toda clase de actos con títulos valores y cualquier otro documento comercial, celebrar con establecimientos de comercio compañías aseguradoras, financieras operaciones contundentes al desarrollo de negocios de la sociedad. En desarrollo su objeto

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

social podrá: A) Fabricar, comprar y vender todos sus productos a nivel nacional e internacional. B) Fusionarse con otras compañías dedicadas a la misma o similar actividad o cualquier actividad. C) Adquirir y conservar o arrendar toda clase de bienes muebles o inmuebles corporales o incorporales cuya adquisición sea conveniente para el desarrollo de su objeto social. D) Importar y exportar equipos, materias primas y sus productos. E) Ejecutar todo tipo de operaciones financieras dirigidas a conseguir los recursos que demandan la gestión del negocio. F) Celebrar y efectuar los contratos y operaciones comerciales o financieras orientadas a la explotación de su objeto social, dentro del giro normal de sus negocios. G) Podrá abrir sucursales en cualquier parte del país y/o del extranjero. H) La sociedad podrá promocionar y comercializar sus productos por el sistema de venta directa a través de catalogaos y/o canales de distribución y/o por cualquier otro sistema. I) La producción, comercialización, importación, exportación de insumos y materias primas para la industria textil y de cualquier otra industria. J) La sociedad no podrá constituirse como codeudora ni fiadora de terceros exceptuando a los socios. K) Hacer aportes en cualquier clase de sociedades, que cumplan actividades legales, similares o complementarias a su objeto social; servir como en toda de negocios bien sea como agente, comisionista o en cualquier otra forma o modalidad mercantil y en general, realizar cualquier otro acto o contrato civil o mercantil que sea necesario para la correcta y completa ejecución de su objeto social y que para tal efecto se utilizará el instrumento del acta de socios autorizando dicho acto y monto con una aprobación no menor al 55% de las participaciones. L) La junta general de los socios podrá constituir reservas ocasionales siempre que tengan una destinación específica y estén debidamente justificadas. Antes de formar cualquier reserva se hará las apropiaciones necesarias para el pago de impuestos. Hechas las deducciones por este concepto y las reservas que concuerden los socios incluida la reserva legal, el remanente de las utilidades liquidas se repartirá entre los socios en cuotas en porción a las cuotas que posean. M) La sociedad también podrá tener un revisor fiscal de libre nombramiento y remoción, cuando así lo disponga los socios. N) Se prohíbe a los socios garantizar con los bienes sociales obligaciones distintas a las suyas propias. O) Compra, venta y explotación de establecimientos de comercio, empresas industriales, mercantiles y de inversiones. P) Girar o aceptar, endosar o descontar títulos valores y en general, negociar y realizar cualquier tipo de operaciones de comercio relacionado con títulos valores o valores

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

inmobiliarios. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $5.000.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $50.000.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $5.000.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $50.000.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $5.000.000.000,00
No. de acciones : 100,00
Valor nominal : $50.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, y/o Representante Legal Suplente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El Representante Legal Suplente podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal suplente se entenderá investido de los más amplios poderes para actuaren todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal suplente y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 17 de abril de 2012, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2012 con el No. 01625941 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante	Fredy Saraga Cervantes	C.C. No. 000000080421977

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Legal

Por Acta No. 14 del 29 de julio de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de agosto de 2021 con el No. 02730716 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Ralphi Roitman Florez	C.C. No. 000001020779836

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 15 del 14 de septiembre de 2021, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2021 con el No. 02745287 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Lizette Katherine Suarez Rios	C.C. No. 000001054681689 T.P. No. 243456-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 2 del 3 de abril de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01719752 del 5 de abril de 2013 del Libro IX
Acta No. 3 del 8 de mayo de 2013 de la Accionista Único	01731274 del 16 de mayo de 2013 del Libro IX
Acta No. 4 del 8 de enero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02053445 del 18 de enero de 2016 del Libro IX
Acta No. 6 del 15 de junio de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02117161 del 28 de junio de 2016 del Libro IX
Acta No. 7 del 24 de octubre de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02271026 del 26 de octubre de 2017 del Libro IX
Acta No. 8 del 9 de julio de 2018 de la Asamblea de Accionistas	02356266 del 11 de julio de 2018 del Libro IX
Acta No. 9 del 13 de noviembre de	02397437 del 22 de noviembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2018 de la Asamblea de Accionistas	de 2018 del Libro IX
Acta No. 10 del 6 de marzo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02433029 del 8 de marzo de 2019 del Libro IX
Acta No. 11 del 13 de mayo de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02472045 del 31 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 11 del 18 de julio de 2019 de la Accionista Único	02488846 del 23 de julio de 2019 del Libro IX
Acta No. 13 del 22 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02546107 del 28 de enero de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651
Actividad secundaria Código CIIU: 8020
Otras actividades Código CIIU: 6201, 5820

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de comercio:

Nombre:	COLSECURITY.COM.CO
Matrícula No.:	02972047
Fecha de matrícula:	13 de junio de 2018
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 15 No. 77 - 05 Lc 222
Municipio:	Bogotá D.C.

Nombre:	RFID TECNOLOGIA SAS
Matrícula No.:	03089816
Fecha de matrícula:	27 de marzo de 2019
Último año renovado:	2022
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 15 No. 78 - 33 L 1 - 205
Municipio:	Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 28.306.000.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4651

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 7 de mayo de 2012. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de marzo de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****
****
****
****
****
****
****
****

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2023 Hora: 09:56:16
Recibo No. AA23302528
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A233025288A4BA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

